

Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO República de Colombia VILLAVICENCIO - META

PROCESO:

INTERDICCIÓN

DEMANDANTE: FLORTILDE DAZA ROSAS

RADICACION: 2018-00253

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de septiembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 30 Judicial de Infancia, Adolescencia y Familia, obrante a folio 92.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR PABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

INZBARO GUARTO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se potificó por

2 4 SED 20

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria